DECRETO PRESIDENCIAL N° 26941

GONZALO SANCHEZ DE LOZADA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Ministro de Hacienda, Dr. Javier Comboni Salinas, viajó a la ciudad de Washington D.C. Estados Unidos de Norteamérica, del 18 al 23 de febrero de 2003, en misión oficial para reanudar conversaciones con el Fondo Monetario Internacional.

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el artículo 10, numeral II de la Ley 1788 de 16 de septiembre de 1997.

D E C R E T A :

ARTICULO UNICO.- Desígnase Ministro Interino de Hacienda, al Lic. Rubén Ferrufino Goitia, Viceministro de Presupuesto y Contaduría, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintiún días del mes de febrero del año dos mil tres. **FDO. GONZALO SANCHEZ DE LOZADA**, José Guillermo Justiniano Sandoval, Ministro de la Presidencia e Interino de Justicia y Derechos Humanos.